



Orden del Día
Consejo Centro Universitario
Regional Litoral Norte
Sesión Ordinaria del 21/10/2021
Hora 19:00
N°24/21



I - CONSIDERACIONES DE SESIONES ANTERIORES

II - ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN

| SUMARIO | <u>N° de Puntos</u> |
|---|----------------------------|
| <u>Licencia Consejeros</u> | 1 |
| <u>Repartido</u> | 2 - 3 |
| <u>Informe Dirección</u> | 4 |
| <u>Comisiones - Designación</u> | 5 |
| <u>Expedientes tramitados por Art. 10</u> | 6 - 7 |
| <u>Adscripción Docentes</u> | 8 |
| <u>Dedicación Compensada Docente</u> | 9 - 10 |
| <u>Prórroga de Interinatos</u> | 11 - 18 |
| <u>Llamado aspirantes</u> | 19 |
| <u>Postergación Toma Posesión</u> | 20 |
| <u>Dedicación Compensada No Docente</u> | 21 - 23 |
| <u>Extensión Horaria Docente</u> | 24 |
| <u>Acumulación de Cargos y Sueldos</u> | 25 |
| <u>Contratación Docente</u> | 26 |
| <u>Trasposos</u> | 27 - 28 |
| <u>Radicación en el Interior Docente</u> | 29 |
| <u>Rectificaciones</u> | 30 - 31 |
| <u>Reválidas</u> | 32 |
| <u>Peticiones Administrativas</u> | 33 |
| <u>Asuntos a consideración</u> | 34 - 40 |

Licencia Consejeros

1.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** *Licencias solicitadas.*

P. de R.:

Conceder licencia por la sesión de la fecha a los siguientes Consejeros:...

Repartido

2.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** *Repartido N° 21 de sesión ordinaria de fecha 21.10.2021.*

| |
|--------------|
| Dist. N° /20 |
|--------------|

Distribuido Nro: Repartido N° 21/21

P. de R.:

Aprobar Repartido N° 21 de sesión ordinaria de fecha 21.10.2021.

3. **(Exp. S/Nº)** - **Asunto:** Repartido N° 22 de sesión extraordinaria de fecha 14.10.2021.

| |
|--------------|
| Dist. N° /20 |
|--------------|

Distribuido Nro: Repartido N° 22/21 

P. de R.:
Aprobar Repartido N° 22 de sesión extraordinaria de fecha 14.10.2021.

Informe Dirección

4. **(Exp. S/Nº)** - **Asunto:** Informe en Sala de la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño.

P. de R.:
Tomar conocimiento de lo informado en Sala por la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño:

Comisiones - Designación

5. **(Exp. S/Nº)** - **Asunto:** Solicitud de designación a la Comisión de Carrera del CIO-AS.

| |
|-----------------|
| Dist. N° 980/21 |
|-----------------|

Distribuido Nro: 980/21 

P. de R.:
Visto lo solicitado por la Coordinación del CIO-AS, antecedentes que lucen en el Dist. N° 980/21, resuelve:

Solicitar al Consejo Directivo Central designe a los siguientes docentes para integrar la Comisión de Carrera del Ciclo Inicial Optativo del Área Social (CIOAS) del CENUR Litoral Norte:

Trayecto Ciencias Económicas: Angelina Bazzano y Agustina Da Costa Leites
Trayecto Psicología: Leonardo Pelusso y Cristina Palas
Orden estudiantil: Micaela Duré y Camilo Rodríguez Formoso

Expedientes tramitados por Art. 10

6. **(Exp. N° 012700-500511-21)** - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

| |
|-----------------|
| Dist. N° 824/21 |
|-----------------|

Distribuido Nro: 824/21 

P. de R.:
Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, (Resol. N° 284/21), resolvió:

"Atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Rectificar Resol. N° 272/21 adoptada por la Dirección Regional del CENUR Litoral Norte y refrendada en Resolución N° 23 en fecha 23.09.2021 por el Consejo del CENUR Litoral Norte, por así corresponder:

Donde dice: "Visto la Resolución N° 48 adoptada por el Consejo Delegado de Gestión en fecha 14.06.2021, por el cual homologa el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a concurso para la

provisión efectiva de cargos de Profesional III Contador (Esc. A2, G° 12), para la ³Región Litoral, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 824/21), atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión la designación efectiva de un funcionario en el cargo de Contador, Profesional III - Esc. A2, G° 12, 40 horas semanales, para cumplir funciones en el CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión. Financiación 1.1 Rentas Generales 351 Llave Presupuestal 3100010501." (8 en 8)

Debe decir: Visto la Resolución N° 48 adoptada por el Consejo Delegado de Gestión en fecha 14.06.2021, por el cual homologa el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a concurso para la provisión efectiva de cargos de Profesional III Contador (Esc. A2, G° 12), para la Región Litoral, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 824/21), atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión la designación efectiva de un funcionario en el cargo de Contador, Profesional III - Esc. A2, G° 12, 40 horas semanales, para cumplir funciones en el CENUR Litoral Norte, sede **Paysandú**, desde la toma de posesión. Financiación 1.1 Rentas Generales 351 Llave Presupuestal 3100010501."

7.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 935/21

Distribuido Nro: 935/21 

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, (Resol. N° 285/21), resolvió:

"Visto lo solicitado por la Prof. Adj. Cristina Palás y considerando lo resuelto por la Mesa Coordinadora del Área Salud del CENUR Litoral Norte, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Avalar el Proyecto "Psicología en el CENUR Litoral Norte", a efectos de ser presentado en el marco de la Convocatoria de la CCI 2021, "Presentación de Propuestas de Fortalecimiento y de nuevas Carreras o Programas Educativos a desarrollar en los CENURes", docentes responsables Prof. Francisco Morales y Prof. Agr. Leonardo Peluso."

Adscripción Docentes

8.

(Exp. N° 311150-500350-21) - **Asunto:** Solicitud de aprobación de la adscripción de los siguientes docentes.

Dist. N° 977/21

Distribuido Nro: 977/21 

P. de R.:

Atento a lo que establece la Ordenanza General de Departamentos Académicos para los Centros Universitarios Regionales, (Dist. N° 977/21), resuelve:

Aprobar la adscripción de los siguientes docentes: José Vieitez, Juan Pablo Borthagaray, Felipe Negreira, Marcello Panizza, Mónica Dalmao, Caren Ghelfi, Enzo Díaz, Victoria Pereira, Federico Araújo, al Departamento de Matemática y Estadística del Litoral, del CENUR Litoral Norte.

Dedicación Compensada Docente

9.

(Exp. N° 311250-503723-21) - **Asunto:** Solicitud de concesión del beneficio del régimen de Dedicación Compensada para la docente Teresita Camargo.

| |
|-----------------|
| Dist. N° 892/21 |
|-----------------|

Distribuido Nro: 892/21 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 892/19), resuelve:

Conceder el régimen de Dedicación Compensa a la Asistente Teresita Camargo Santana, Esc. G, G° 2, 20-30 horas semanales, Cargo efectivo N° 311447, a efectos de desempeñar funciones en grupos de Proyecto Integrales I y II, del Departamento de Ciencias Sociales del CENUR Litoral Norte, por el período 1°.10.2021 al 31.12.2021. Financiación: 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010520.

10.

(Exp. N° 311250-503715-21) - **Asunto:** Solicitud de concesión del beneficio del régimen de Dedicación Compensada para el docente Mauricio Arreseigor Martinez.

| |
|-----------------|
| Dist. N° 889/21 |
|-----------------|

Distribuido Nro: 889/21 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 889/21), resuelve:

Conceder el régimen de Dedicación Compensada al Asistente Mauricio Arreseigor Martinez, Esc. G, G° 2, 20-25 horas semanales, Cargo interino N° 311529, a efectos de desempeñar funciones en el Área de teoría y metodología de trabajo social del Departamento de Ciencias Sociales del CENUR Litoral Norte, por el período 1°.10.2021 al 31.12.2021. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010520.

Prórroga de Interinatos

11.

(Exp. N° 311250-503491-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo interino al docente Armando Borrero.

| |
|-----------------|
| Dist. N° 911/21 |
|-----------------|

Distribuido Nro: 911/21 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Comisión del Departamento del Agua en el CENUR Litoral Norte, el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 911/21, resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter interino y la extensión horaria de 30 a 40 horas semanales al Ayudante Armando Alexis Borrero Hernandez, Esc. G, G° 1, 30 horas semanales, Cargo N° 311655, a efectos de continuar desempeñando funciones docentes en el Departamento del Agua en el CENUR Litoral Norte, por el período 1°.11.2021 al 31.10.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa: 351, Llave presupuestal 3100010582.

12.

(Exp. N° 311250-503141-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo y de la extensión horaria de 6 a 10 horas semanales al docente Rogelio Texeira.

| |
|-----------------|
| Dist. N° 910/21 |
|-----------------|

Distribuido Nro: 910/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento Regional de Arquitectura en el Cenur Litoral Norte, el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 910/21, resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter interino y la extensión horaria de 6 a 10 horas semanales al Prof. Adj. Rogelio Texeira Orihuela Esc. G, G° 3, 6 horas semanales, Cargo N° 9700, a efectos de continuar cumpliendo funciones docentes en el Departamento Regional Norte de Arquitectura en el Cenur Litoral Norte, por el período 1°.11.2021 al 31.10.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa: 351, Llave presupuestal 3100010540.

13.

(Exp. N° 311250-502971-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo del docente Federico Chapuis.

Dist. N° 907/21

Distribuido Nro: 907/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado lo solicitado por la Dirección del Departamento Regional de Arquitectura en el Cenur Litoral Norte, el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° / , resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter interino al Prof. Adj. Federico Felix Chapuis Gabrielli, Esc. G, G° 3, 20 horas semanales, Cargo N° 311463, a efectos de continuar cumpliendo funciones docentes en el Departamento Regional de Arquitectura en el Cenur Litoral Norte, por el período 01.11.2021 al 31.10.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa: 351, Llave presupuestal 3100010526.

14.

(Exp. N° 311250-502832-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo del docente Ruben Gianneechini.

Dist. N° 923/21

Distribuido Nro: 923/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de Facultad de Veterinaria en Cenur Litoral Norte, el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 923/21, resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter interino al Asistente Ruben Gianneechini Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, Cargo N° 11012, a efectos de continuar cumpliendo funciones docentes en la Unidad Microbiología en el Departamento de Patobiología en el Cenur Litoral Norte por el período 1°.11.2021 al 31.10.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010523.

15.

(Exp. N° 311250-502955-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo del docente Daniel Ignacio Silveira.

Dist. N° 906/21

Distribuido Nro: 906/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la por la Comisión del Departamento del Agua en el Cenur Litoral Norte, el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 906/21), resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter interino al Asistente Daniel Ignacio Silveira Isoardi, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, Cargo N° 27002, a efectos de desempeñar funciones en el Dpto. del Agua en Cenur

16.

(Exp. N° 311250-503037-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo del docente Pablo Paskosky.

Dist. N° 912/21

Distribuido Nro: 912/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Comisión del Departamento del Agua del CENUR Litoral Norte, el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 912/21, resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter interino al Asistente Pablo José Paskosky Gómez, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, Cargo N° 311426, a efectos de continuar cumpliendo funciones docentes en el Departamento del Agua del CENUR Litoral Norte, por el período 1º.11.2021 al 31.10.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010582.

17.

(Exp. N° 311250-502840-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo del docente Ricardo Rosales.

Dist. N° 909/21

Distribuido Nro: 909/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Comisión del Departamento del Agua en el Cenur Litoral Norte, el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 909/21, resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter interino al docente Ricardo Javier Rosales Cutro, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, Cargo N° 27011, a efectos de continuar cumpliendo funciones docentes en el Departamento del Agua en el Cenur Litoral Norte, por el período 1º.11.2021 al 28.02.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010582.

18.

(Exp. N° 311250-501394-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo interino y concesión de extensión horaria permanente a la docente Andrea Malvasio.

Dist. N° 888/21

Distribuido Nro: 888/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado Coordinación del Ciclo Inicial Optativo Área Social en el Cenur Litoral Norte, el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 888/21, resuelve:

Prorrogar en el cargo interino a la Ayudante Andrea Malvasio Gil, Esc. G, G° 1, 10 horas semanales, Cargo N° 26005, a efectos de desempeñar funciones en el CIO Área Social del CENUR Litoral Norte, por el periodo 1º.09.2021 al 31.08.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010511.

II) Conceder extensión horaria de 10 a 20 horas semanales de carácter permanente a la mencionada docente a partir del 1º.09.2021 a la mencionada docente. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010511.

Llamado aspirantes

19.

(Exp. N° 311260-500475-21) - **Asunto:** Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente Esc. G, G° 2, 10 horas semanales para el Departamento Regional Norte de Arquitectura.

Distribuido Nro: 904/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección Ejecutiva del Departamento Regional Norte de Arquitectura, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

I) Aprobar la realización del Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente Esc. G, G° 2, 10 horas semanales para el Departamento Regional Norte de Arquitectura del CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión y no más allá del 31.12.2021. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3100010540.

II) Aprobar las bases propuestas, antecedentes que lucen en Distribuido N° 904/21.

Postergación Toma Posesión

20.

(Exp. N° 311170-500118-21) - **Asunto:** Solicitud de postergación de toma de posesión de la docente Lucía Pareja.

Dist. N° 222/21

Distribuido Nro: 222/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado, antecedentes que lucen en el Dist. N° 222/21, resuelve:

Autorizar a la docente Lucía Pareja la postergación de la toma de posesión del cargo efectivo de Prof. Agdo. Esc. G, G° 4, 10 horas semanales, (ganado por Llamado por Exp. N° 311170-500118-21, Resol. N° 48 del Consejo del CENUR Litoral Norte de fecha 23.09.2021) en el Departamento de Química del Litoral hasta que se autorice la permanencia en el Régimen de Dedicación Total, que se encuentra en trámite.

Dedicación Compensada No Docente

21.

(Exp. N° 311250-502461-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del régimen de Dedicación Compensada no docente a la funcionaria María Elisa Coronel.

Dist. N° 851/21

Distribuido Nro: 851/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Administración de la Enseñanza en el Cenur Litoral Norte, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N°851/21, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión la prórroga del régimen de Dedicación Compensada no docente a la funcionaria María Elisa Coronel Aguirre, en el cargo Esc. C, G° 12, 40 hs., Cargo N° 66828, por el período 1°.11.2021 hasta el 30.04.2022. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3100010501.

22.

(Exp. N° 311250-502445-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del régimen de Dedicación Compensada No Docente al funcionario Anibal Rafael Maciel.

Dist. N° 852/21

Distribuido Nro: 852/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de la Unidad de Informática del Cenur Litoral Norte, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos, lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 852/21, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión la prórroga del régimen de Dedicación Compensada No

8

Docente al funcionario Anibal Rafael Maciel Lopez, en el cargo de Servicios Generales, Esc. F, G° 7, 40 horas semanales, Cargo N° 311053, por el período 1°.11.2021 al 31.10.2022. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

23.

(Exp. N° 311250-502381-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del régimen de Dedicación Compensada No Docente y de la extensión horaria de a 40 a 48 horas semanales, al funcionario Miguel Angel Fiordelmondo.

Dist. N° 859/21

Distribuido Nro: 859/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de la Unidad de Informática del Cenur Litoral Norte, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos, lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 859/21, resuelve:

I) Solicitar al Consejo Delegado de Gestión la prórroga del régimen de Dedicación Compensada No Docente y de la extensión horaria de a 40 a 48 horas semanales, al funcionario Miguel Angel Fiordelmondo Francia, en el cargo Administrativo I, Esc. C, G° 9, 40-48 horas semanales, Cargo N° 311014, por el período 1°.11.2021 al 31.10.2022. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

II) Solicitar al Señor Rector la prórroga de la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales al mencionado funcionario por el mismo período y financiación.

Extensión Horaria Docente

24.

(Exp. N° 311250-503547-21) - **Asunto:** Solicitud de extensión horaria de 24 a 40 a la docente Rosmari Negrin.

Dist. N° 967/21

Distribuido Nro: 967/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por el Dirección del Departamento de Ciencias Sociales del CENUR Litoral Norte, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 967/21), resuelve:

Conceder extensión horaria de 24 a 40 horas semanales a la Asistente Rosmari Negrin Cabrera, Esc. G, G° 2, 24 hs., efectivo, Cargo N° 311466, a efectos de desempeñar funciones el marco del Proyecto de Investigación Inclusión Social del Llamado 2019 de la CSIC, por el período 1°.10.2021 por el período de 3 meses y no más allá del 31.12.2021, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 310110100.

Acumulación de Cargos y Sueldos

25.

(Exp. N° 311210-501946-21) - **Asunto:** Acumulación de cargos y sueldos presentada por la docente María del Rosario Molinelli.

Dist. N° 0961/21

Distribuido Nro: 961/21 

P. de R.:

Visto la solicitud de acumulación de cargos y sueldos presentada, considerando lo informado por el Departamento de Recursos Humanos, antecedentes que lucen en el Dist. N° 0961/21, resuelve:

Autorizar la acumulación de cargos y sueldos presentada por la docente María del Rosario Molinelli Firpo C.I.: 3.068.990-9 a partir del 12.08.2021, en los siguientes cargos:

Cargo que desempeña:

Servicio/Origen: Instituto de Formación Docente Paysandú

Denominación de Cargo: Docente

Cargo: efectivo

Horas: 56 horas semanales

Nuevo cargo o extensiones horarias que acumula:

Servicio/Origen: CENUR Litoral Norte

Denominación de Cargo: Profesor Adjunto, Esc. G, G° 3

Cargo: contratado N° 312358

Horas: 4 horas semanales

Total de horas a Acumular: 60 horas semanales

Contratación Docente

26.

(Exp. N° 311210-500756-21) - **Asunto:** Solicitud de contratación al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Rodrigo Gonzalez.

Dist. N° 947/21

Distribuido Nro: 947/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la responsable de la Unidad de Comunicación y Difusión Lic. Mónica Cabrera y considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 947/21, resuelve:

I) Contratar al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Rodrigo Gonzalez Vázquez con una remuneración equivalente a un cargo de Asistente Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, a efectos de cumplir funciones en la Unidad de Comunicación y Difusión del CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión y por el período de 6 meses. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351 Llave Presupuestal 3100010537.

II) Se recuerda que a la hora de presentar solicitudes de Contrataciones Docentes al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, se debe tramitar conjuntamente con las bases para el llamado respectivo.

Trasposos

27.

(Exp. N° 191140-506616-21) - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Psicología.

Dist. N° 944/21

Distribuido Nro: 944/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 944/21), resuelve:

Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Psicología para el financiamiento de la prórroga del cargo de la Asistente Flavia Romina Vique Bonino, Esc. G, G° 2, interino, 20 horas, Cargo N° 7152, a efectos de desempeñar funciones en la Unidad Académica Paysandú del CENUR Litoral Norte, por el período 1°.11.2021 al 31.10.2022. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010529.

28.

(Exp. N° 311300-500245-21) - **Asunto:** Solicitud de traspaso a Facultad de Medicina.

Dist. N° 945/21

Distribuido Nro: 945/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Contaduría, antecedentes que lucen en el Dist. N° 945/21, resuelve:

Autorizar el traspaso de \$ 4.389.546 a Facultad de Medicina, a efectos de financiar los cargos docentes que cumplen funciones en el CENUR Litoral Norte, correspondientes a Fortalecimiento Ejercicio 2021. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010545.

Radicación en el Interior Docente

29.

(Exp. N° 311250-500458-20) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo interino y de la Radicación en el Interior al docente Luis Benitez.

| |
|-----------------|
| Dist. N° 697/21 |
|-----------------|

Distribuido Nro: 697/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de la Carrera de Veterinaria CENUR Litoral Norte, lo resuelto por el Servicio de Referencia Académica (Resol. N° 46 de fecha 22.07.2021 del Consejo de Facultad de Veterinaria), el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 697/21, resuelve:

- I) Prorrogar en el cargo de carácter interino al Asistente Luis Alberto Benitez Da Rosa, Esc. G, G° 2, 40 horas semanales, Cargo N° 6620, a efectos de desempeñar funciones en la Carrera de Veterinaria en CENUR Litoral Norte, por el período 1°.11.2020 al 31.10.2021. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010523;
- II) solicitar al Consejo Delegado Académico la prórroga del régimen de Compensación por Radicación en el Interior del 30% por el período 1°.11.2020 al 30.06.2021. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010523;

Rectificaciones

30.

(Exp. N° 311210-501225-21) - **Asunto:** Rectificar Resolución N° 30 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte en sesión de fecha 26.08.2021.

| |
|-----------------|
| Dist. N° 759/21 |
|-----------------|

Distribuido Nro: 759/21 

P. de R.:

Rectificar Resolución N° 30 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte en sesión de fecha 26.08.2021, antecedentes que lucen en el Dist. N° 759/21:

Donde dice: "Visto lo solicitado por la Coordinación del CIO Salud y el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 759/21, resuelve:

- I) Prorrogar en el cargo de carácter interino a la Ayudante Zoraima Artía como Ayudante, Esc. G, G° 1, 25 horas semanales, Cargo N° 311224, a efectos de desempeñar funciones en el CIO-Salud, por el período 1°.07.2021 al 31.12.2021. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010512.
- II) Encomendar a la Directora Regional, Mag. Graciela Carreño realice las gestiones pertinentes para adecuar la carga horaria del cargo de referencia a las franjas horarias establecidas en el nuevo Estatuto del Personal Docente.
(8 en 8)"

Por así corresponder, debe decir: Visto lo solicitado por la Coordinación del CIO Salud y el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 759/21, resuelve:

- I) Prorrogar en el cargo de carácter interino a la Ayudante Zoraima Artía como Ayudante, Esc. G, G° 1, 25 horas semanales, Cargo N° 312324, a efectos de desempeñar funciones en el CIO-Salud, por el período 1°.07.2021 al 31.12.2021. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010512.
- II) Encomendar a la Directora Regional, Mag. Graciela Carreño realice las gestiones pertinentes para adecuar la carga horaria del cargo de referencia a las franjas horarias establecidas en el nuevo Estatuto del Personal Docente.

31.

(Exp. N° 311210-501065-21) - **Asunto:** Rectificar Resolución adoptada por la Dirección Regional y refrendada en Resolución N° 46 por el Consejo del CENUR Litoral Norte en sesión de fecha

Dist. N° 607/21

Distribuido Nro: 607/21 P. de R.:*Visto lo solicitado por la Dirección General de Personal, reuelve:**Rectificar Resolución adoptada por la Dirección Regional y refrendada en Resolución N° 46 por el Consejo del CENUR Litoral Norte en sesión de fecha 29.07.2021, antecedentes que lucen en el Dist. N° 607/21:***Donde dice:** *"Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, (Resol. N° 233/21), resolvió:**"Visto lo solicitado por la Coordinación de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza del CENUR Litoral Norte, considerando lo sugerido por la Dirección de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 607/21), resuelve:**Conceder el régimen de Dedicación Compensada al Ayudante Rodrigo Ferreira Hartwig Esc. G, G° 1, 30 horas semanales, interino, Cargo N° 312272, a efectos de desempeñar funciones en el marco del Proyecto "Alfabetizaciones Académicas: apoyo interdisciplinar a una unidad curricular del primer año del Instituto Superior de Educación Física", por el período **15.07.2021** al 31.10.2021. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010537." (11 en 11)"***Por así corresponder, debe decir:** *Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, (Resol. N° 233/21), resolvió:**"Visto lo solicitado por la Coordinación de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza del CENUR Litoral Norte, considerando lo sugerido por la Dirección de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 607/21), resuelve:**Conceder el régimen de Dedicación Compensada al Ayudante Rodrigo Ferreira Hartwig Esc. G, G° 1, 30 horas semanales, interino, Cargo N° 312272, a efectos de desempeñar funciones en el marco del Proyecto "Alfabetizaciones Académicas: apoyo interdisciplinar a una unidad curricular del primer año del Instituto Superior de Educación Física", por el período **15.07.2021** al 31.10.2021. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010537.***Reválidas**

32.

(Exp. S/N° 311613-500293-21) - Asunto: *Solicitud de reválida presentada por la estudiante del CIO Salud, Nikole Tonna.*

Dist. N° 939/21

Distribuido Nro: 939/21 P. de R.:*Visto la solicitud de reválida presentada por la Br. Nikole Tonna Pereira, considerando lo sugerido por la Comisión de Carrera del CIO-Salud y el informe del Asesor Jurídico, Dr. Sergio Piegas, antecedentes que lucen en el Dist. N° 939/21, resuelve:**Proponer al Consejo Delegado Académico acceda a revalidar a la Br. Nikole Tonna, por existir razonable equivalencia, la siguiente asignatura:*

| | |
|-------------------------------------|--|
| <i>aprobada en el ESFUNO - EUTM</i> | <i>por la del Ciclo Inicial Optativo - Área Salud, CENUR Litoral Norte</i> |
| <i>Metodología Científica</i> | <i>Contabilidad General</i> |

Peticiones Administrativas

33.

(Exp. N° 311170-500919-21) - **Asunto:** Solicitud de trasposición de crédito presupuestal desde el Cenur Litoral Norte (Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501) a la Facultad de Agronomía, a los efectos de creación y/o provisión por parte de dicho servicio universitario de un cargo correspondiente al Escalafón E, Grado 5, Denominación Vigilante, Portero, Sereno, 48 horas semanales, carácter efectivo, con la finalidad de dar cumplimiento al compromiso asumido por el Cenur Litoral Norte en el marco del acuerdo inter-servicios suscripto entre la Facultad de Agronomía y el CENUR Litoral Norte el día 9 de mayo de 2016.

Dist. N° 856/21

Distribuido Nro: 856/21 

P. de R.:
Se remitirá proyecto de resolución.

**RECIBIR EN SALA AL PRO
RECTOR DE GESTION, DR. LUIS
LEOPOLD**

Asuntos a consideración

34.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** Nueva Estructura docente del Departamento de Ciencias Sociales del CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 976/21

Distribuido Nro: 976/21 

P. de R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

35.

(Exp. N° 311170-500935-21) - **Asunto:** Nota remitida por la Directora de División Marisa Varela.

Dist. N° 837/21

Distribuido Nro: 837/21 

P. de R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

36.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** Asuntos considerados o no por las Comisiones Directivas.

Dist. N° 847/21

Distribuido Nro: 847/12 

P. de R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

37.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** Solicitud de reconocimiento a la Directora del Departamento de Administración de la Enseñanza, Silvia Díaz por la labor desempeñada en el CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 0931/21

Distribuido Nro: 0931 Anotación Legajo 

P. de R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

38.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** Resolución N° 402 adoptada por el Plenario de la Comisión Coordinadora del Interior de fecha 21.09.2021:

"Visto:

La reunión mantenida entre el SRI y el nuevo Encargado comercial de la Embajada de Canadá, Sr José Eliazer, solicitando identificar las áreas de interés en materia de relaciones y cooperación relevantes o específicas para coordinar con Canadá.

El Plenario de la CCI resuelve:

1. Solicitar a los Consejos de los CENURs que envíen al Servicio de Relaciones Internacionales, propuestas de nombres de investigadores que participen como representantes del interior en las siguientes Áreas:

- 1) Agro-negocios,
- 2) Energías renovables,
- 3) Forestación,
- 4) Software/inteligencia artificial,
- 5) Biotecnología,
- 6) Cannabis:

2. Comunicar al Plenario de CCI a efectos de tomar conocimiento de la nómina de representantes en cada una de las Áreas. 8 en 8"

P. de R.:

Designar como representante del CENUR Litoral Norte a:

- 1) Agro-negocios: ...
- 2) Energías renovables: ...
- 3) Forestación: ...
- 4) Software/inteligencia artificial: ...
- 5) Biotecnología: ...
- 6) Cannabis: Dr. Guzmán Alvarez

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

39.

(Exp. N° 311170-501033-21) - **Asunto:** Documento elevado por el Claustro del CENUR Litoral Norte: Criterios orientadores para el Proceso de Departamentalización.

| |
|-----------------|
| Dist. N° 946/21 |
|-----------------|

Distribuido Nro: 946/21 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

40.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** Enseñanza: Primer semestre del 2022

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

III - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS

IV - ASUNTOS VARIOS